

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/GAGV/FMGR/MSVO/LABG/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 06 de Septiembre de 2018

VISTOS:

El Decreto Exento N° 3493, de 14 de diciembre 2017, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2018, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°65 de fecha 04 de Septiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la estimación de mayores ingresos.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 2868/

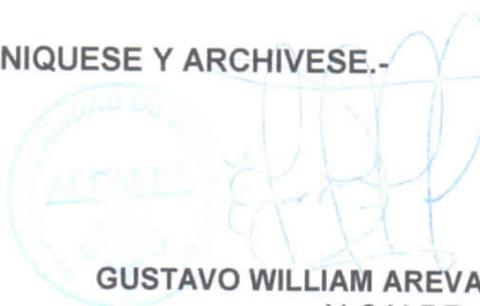
1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)